



[www.politicaindigena.org](http://www.politicaindigena.org)

**Taller de coyuntura Indígena**  
**Nuevo Gobierno: Rol de CONADI frente a la demanda y los derechos mapuche**  
**Lunes 28 de Abril de 2014**

Con la presentación de **Alberto Pizarro** -director de CONADI-, José Vargas Director del Programa de Política Indígena, dio inicio al Taller de Coyuntura Indígena correspondiente al mes de Abril, en el que se trataron las nuevas perspectivas y proyecciones del gobierno de la presidenta Bachelet y el desarrollo de su programa en temáticas indígenas.

De acuerdo a lo anterior, Vargas destacó la alta votación mapuche obtenida por la presidenta y da cuenta de la importancia de los compromisos contraídos en campaña. Destacando que es central **reconstruir las confianzas** y no “**hacer más de lo mismo**”, particularmente en temas coyunturales como: presos políticos y huelga de hambre, militarización de La Araucanía, institucionalidad y políticas públicas, entre otros. Planteando que, de acuerdo a lo anterior, muchas organizaciones condicionaran su apoyo al actual gobierno y por lo tanto, es necesario dar inicio a procesos **de dialogo de carácter intercultural** y no de la manera en que se han realizado hasta ahora. Ello considerando la magnitud de población mapuche que de acuerdo al censo alcanza a más de un millón y medio de habitantes en nuestro país.

Frente a esta presentación, el director de CONADI planteó sentir una gran responsabilidad respecto del desarrollo correcto y profundo de las medidas planteadas tanto en el programa de la presidenta, como en las medidas definidas para los primeros 100 días de gobierno. Por lo cual, se ha dedicado a estudiar la actual condición de las institucionalidades del Estado, la realidad de cada una de las regiones y el estado actual de los compromisos contraídos por los gobiernos anteriores, con la finalidad de tomar determinaciones correctas y efectivas.

Uno de los principales resultados que el director obtuvo en este proceso de investigación, es la transformación que el gobierno de Piñera realizó al interior de CONADI y particularmente, las modificaciones de procedimientos que dieron como resultados situaciones como: inexistencia o eliminación de procedimientos para compra de tierras, sobreprecio y especulación de tierras, demandas de tierra inconclusas y contratación de corredores de propiedad para negociar tierras, entre otras, que se suman a un importante déficit en el presupuesto de la institución. Lo anterior será analizado y trabajado de manera legal debido a una serie de problemas de probidad producidos por malas prácticas institucionales, de las cuales la actual CONADI compromete a hacerse cargo y buscar soluciones en el menor tiempo posible.



[www.politicaindigena.org](http://www.politicaindigena.org)

Respecto del actual escenario de los pueblos originarios en Chile, el director **Pizarro** plantea que, independientemente de quien estableció los compromisos con las comunidades, el actual gobierno de Bachelet será quien se haga cargo de cubrir aquellas demandas que fueron víctimas de irregularidades en el periodo anterior -que van más allá del tema de tierras- como por ejemplo: falta de presupuesto para el programa “Chile Indígena” y falta de financiamiento para honorario de los trabajadores, etc.

De acuerdo a todo lo antes planteado, la en la actualidad CONADI está siendo transformada con la finalidad de cumplir con el compromiso a partir del cual fue creada y no seguir siendo un “coto” de los partidos políticos de de gobierno. Es por esto, que el actual director busca cumplir con la obligación de servicio público que dio origen a esta institución y además -de manera paralela- se encuentra trabajando en 4 de las 50 primeras medidas del gobierno, que son:

- Conferirle rango de **ministro** al director de CONADI.
- Creación del **Ministerio De Asuntos Indígenas** y del **Concejo de los Pueblos Indígenas**.
- La creación de una **Agenda Para El Desarrollo De Los Pueblos**, donde se abarquen temas como: educación, salud, tierras y desarrollo productivo.

Para lograr el cumplimiento del programa de Bachelet, será necesario dar inicio a un proceso participativo de **consultas indígenas** –en el que se utilizará provisoriamente el actual decreto de consulta (DS. 66)- las que tendrán diferentes niveles de profundidad y de tiempo de acuerdo a la discusión que se esté desarrollando.

Además, se espera incluir y redefinir algunos tópicos de la discusión sobre pueblos originarios, como son:

- Cuotas: parlamentarias, en municipios, en CORE, etc.
- Reformas políticas, legislativas e institucionales a favor de los pueblos originarios
- Espacios de diálogo intercultural al interior de los diferentes ministerios
- Reconocimiento constitucional en términos de pluriculturalidad
- Reforma al sistema de tierras: con la finalidad de terminar con los procesos de migración forzada.
- Comisión para tratamiento de Ley Antiterrorista
- Nuevos reglamentos de Consulta y aplicabilidad en sector urbano.

Por otro lado, el logro de las tareas encomendadas, está dirigido por 3 ejes de gobierno, los que pueden ser categorizados así:



[www.politicaindigena.org](http://www.politicaindigena.org)

1. **Camino a la Paz:** buscar y reconstruir los espacios de diálogo con los miembros de los pueblos, pero esta vez en sus propios territorios y con los representantes que estos elijan.
2. **Cumplir con los compromisos pendientes:** dar inicio y también mejorar, todas las implementaciones relacionadas al Convenio 169 de la OIT, como son: programas educacionales de EIB, Salud intercultural, participación política, participación de la inversión, etc.
3. **Nuevo trato:** Construir una nueva relación y recuperar las confianzas perdidas por los gobiernos anteriores, incluyendo en este proceso a todos aquellos “indígenas urbanos” que se han sido excluidos de los procesos de política pública.

Además, los participantes pudieron realizar preguntas sobre temas específicos, frente a las cuales el director de CONADI se encargó de responder puntualizando que:

En primer lugar, **Pizarro** dejó en claro que él es parte de las comisiones que están enfocadas en tratar temáticas ligadas a pueblos originarios y que por lo tanto, participa activamente de las decisiones que el actual gobierno tome en dicha materia.

En segundo lugar, el director planteó la urgencia de revisar, modificar y/o derogar los actuales reglamentos de consulta indígena –DS.40 del SEIA y el DS.66 de MIDESOC- para lo cual –en primera instancia- se convocó a una mesa de trabajo conjunta con aquellas instituciones que desarrollan un papel importante en la materia.

En tercer lugar y el más importante, es que el director de CONADI expresó que “No se están pidiendo favores, se están exigiendo derechos” y bajo ese marco, se enfocarán en que el trabajo político de origen a las condiciones pertinentes que permitan negociar de igual a igual con las instituciones, en el marco de un diálogo intercultural.